

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la finca urbana sita en Madrid, en la calle de García de Paredes, número 92, hace la oferta de ..... (en número y letra) pesetas, con estricta sujeción a las condiciones establecidas en esta subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.042-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz (Soria) por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento de resinas de la campaña del año actual, 1967, de monte Pinar Fuenterrey, número 85 del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio.*

Este Ayuntamiento, de acuerdo con el Distrito Forestal de Soria, anuncia, y con carácter de urgencia, subasta pública del aprovechamiento de resinas de la campaña del año actual, 1967, del monte Pinar Fuenterrey, número 85 del Catálogo, de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento de 61.061 pinos a vida y 33.762 pinos a muerte, por el precio de tasación de 991.329 pesetas y precio índice de 1.239.161 pesetas.

Las proposiciones o plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece, du-

rante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de seis pesetas y de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración Local, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañada de la declaración jurada de no hallarse el licitador en ninguna de las incompatibilidades que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal la fianza provisional para optar a esta subasta, que será el 2 por 100 del precio de tasación, que será de la cantidad de 19.826,58 pesetas, y la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación.

La subasta tendrá lugar a las once horas en la Casa del Ayuntamiento de esta localidad, transcurridos que sean los diez días hábiles, contados desde el siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de quedar desierta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes, contados desde el día que correspondía celebrar la primera, en las mismas condiciones y a la misma hora, es decir, transcurridos los diez días hábiles que se indican.

El pliego de condiciones para la ejecución del aprovechamiento por el Distrito se halla publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del 14 de octubre de 1959, y el de económico-administrativas, en la

Secretaría de este Ayuntamiento, y el de condiciones especiales para los trabajos por el sistema de pica de corteza, que será de 27.958 pinos, obra copia del mismo en el Distrito Forestal y en este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formación de escrituras, pago de Derechos Reales, gastos de anuncio, canon de Seguros Sociales, reintegros, presupuesto de indemnizaciones, que importa pesetas 29.369, y de todos cuantos impuestos haya establecidos y se establezcan para esta clase de aprovechamientos.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, residente en ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre de ..... o representación de ....., enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de resinas del monte de Fuenterrey, de la pertenencia de este Municipio de Quintanas de Gormaz, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1967 y de las condiciones facultativas y económico-administrativas, se compromete a la ejecución del mencionado aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y a cumplir cuanto dispone el Reglamento de Trabajo para la industria y los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 17 de febrero de 1967.—El Alcalde, Benito Palomar.—1.053-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Extraviado un carnet de intereses expedido con los números 114.802 y 114.803, a favor de «Aleix, S. A.» expediente 9.719 de 1966.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 11 de enero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—916-C.

### Tribunales de Contrabando

#### ORENSE

Se hace saber a don Manuel Joaquín Afonso, súbdito portugués, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 20 de marzo de 1967, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de tres cabezas de ganado porcino afectas al expediente 119/67, en el que figura como inculpad.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le re-

presente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 21 de febrero de 1967.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—1.043-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### NORTE DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José López González.

Clase de aprovechamiento: Fuerza motriz para accionamiento de un molino harinero.

Cantidad de agua que se pide: 400 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Fecha.

Término municipal en que radican las obras: Lovios (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 27 de enero de 1967.—El Comisario Jefe.—1.004-C.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Urbanizadora Cerro Alarcón, S. A.».

Y de su representante: Don Arturo Cernuda Gómez.

Clase de aprovechamiento: Embalse para fines deportivos.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Perales.

Términos municipales en que radican las obras: Navalagamella y Valdemorillo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado

por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (calle de Agustín Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (17/67-M.)

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., E. Díaz-Rato.—913-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas y variantes de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

#### Finalidades:

Línea número 1. Alimenta E. T. Puente (50 KVA.), derivada de la variante línea a E. T. Navines. T. M. Sardañoa.

Línea número 2. Alimenta E. T. Primavera (200 KVA.), derivada de la línea a E. T. Puente, T. M. Sardañoa.

Línea número 3. Variante línea a E. T. Navines. T. M. Ripollet y Sardañoa.

Línea número 4. Variante línea a E. T. Sívís. T. M. de Ripollet y Sardañoa.

Características: Tensión, 25 kV.; un circuito trifásico, tendido aéreo y subterráneo, cable de cobre, apoyos castilletes hierro y tubulares hormigón, aisladores tipo normal, rígidos; «Spirolec», con cadena de tensión.

Línea número 1. Longitud: 0,637 kilómetros, cable 25 milímetros cuadrados. Tendido aéreo.—Longitud: 0,0105 kilómetros, cable 50 milímetros cuadrados. Tendido subterráneo.

Línea número 2. Longitud: 0,010 kilómetros, cable 25 milímetros cuadrados. Tendido aéreo.—Longitud: 0,195 kilómetros, cable 50 milímetros cuadrados. Tendido subterráneo.

Línea número 3. (Variante.) Longitud: 0,046 kilómetros, cable 25 milímetros cuadrados. Tendido aéreo.

Línea número 4. (Variante.) Longitud: 0,042 kilómetros, cable 25 milímetros cuadrados. Tendido aéreo.

Presupuesto: 628.526 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—898-C.

#### LOGROÑO

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Muro de la Mata, 5, ha sido solicitada autorización para instalar «línea eléctrica doble, a 10 y 13,2 kV., desde la estación transformadora de distribución de Santo Domingo de la Calzada hasta el centro de maniobra de la carretera de Cirueña, derivación al abonado Perea, Campo y Cia., y cambio de tensión a 13,2 kV. de las líneas e instalaciones de los centros de transformación de Lázaro Gómez, Silo, Lechares, San Francisco y Los Molinos», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley de 18 de marzo de 1966 y Reglamento de 20 de octubre de 1966.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de la Delegación de Industria, Vara de Rey, número 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 15 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—489-B.

#### LUGO

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Decreto 2619, de la misma fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de instalación y declaración de utilidad pública de la línea de transporte de energía eléctrica que a continuación se especifica:

Peticionario: «FENOSA».

Finalidad: Mejorar el servicio de suministro eléctrico y poder atender las nuevas demandas de consumo que se presenten en el Ayuntamiento de Lalín y límites, de la provincia de Pontevedra, mediante la instalación de una línea de alta tensión a 66 kV., que partiendo de la subestación de Chantada (Lugo) terminará en las proximidades de Lalín (Pontevedra).

Características: Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 66 kV. y 30.270 metros de longitud, de los cuales 12.000 metros discurren por la provincia de Lugo y el resto por la de Pontevedra, con conductores de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores formadas por cinco elementos de 10" y de seis elementos para amarre, sobre apoyos de pórtico de hormigón y cruceta metálica.

Presupuesto aproximado en la provincia de Lugo: 2.050.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con cuantas alegaciones estimen oportunas, en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, 1.º, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Lugo, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Luis Castro Gómez.—490-B.

#### SEVILLA

### Línea de transporte de energía eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalación de dos líneas a 132 KV., paralelas, desde la línea Sevilla-Puerto Real hasta la subestación «Santa Elvira», en Sevilla, de 6.992 y 7.225 metros de longitud.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace público esta petición a los fines de la imposición de servidumbre de paso, de acuerdo con los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de treinta días, en estas oficinas.

Los terrenos por donde atravesará la línea son propiedad de los señores que se relacionan:

- D. Antonio Alcalá Henke.—Alcalá de Guadaira.
- D. Andrés Alonso Boge.—Idem.
- D. Juan Araújo.—Idem.
- D. Manuel Díaz y Díaz Pescuezo.—Idem.
- D. Joaquín Herrera Cerquera.—Idem.
- D.ª Rosario Hornillo Gómez.—Idem.
- D. Manuel Pineda.—Idem.
- D. Luis Rodríguez de la Borbolla.—Idem.
- D. Joaquín Solís Díaz.—Idem.
- D. Rafael Gálvez Lorca.—Idem.
- D. Federico Crespo Camino.—Sevilla.
- D. Pedro Gutiérrez Calderón.—Idem.
- D. Francisco Núñez Vergara.—Idem.
- «Torreblanca Agrícola, S. A.».—Idem.
- «Canal del Bajo Guadalquivir y Compañía».—Idem.
- D. Isidoro Hidalgo Trejo.—Idem.
- D. Carlos Llorente Gordillo.—Idem.

Sevilla, 19 de enero de 1967.—El Ingeniero Jefe accidental.—933-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Subsecretaría de Turismo

#### DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

#### Expediente de declaración de centro de interés turístico nacional

Solicitante: «Inmobiliaria Torremuelle, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Benalmádena (Málaga) Centro: «Torremuelle».

Habiéndose solicitado la declaración de centro de interés turístico nacional y acordado incoar expediente al efecto se procede a la apertura de un periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Málaga, o aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 2 de febrero de 1967.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—193-D.

**COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****MADRID**

Don Alfonso Sanz Mozas ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 13 de agosto de 1965.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—936-C.

**BANCO DE LA CORUÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 25 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 13 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 1 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día:**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reección de Consejeros por turno reglamentario

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967 en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad, se recuerda, que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjetas de asistencia en las oficinas de este Banco previa la presentación de los títulos o resguardos de propiedad de los mismos.

La Coruña, 18 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—920-C.

**ALSINCO, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle del General Pardiñas, número 72, 1.º 1.ª, el 18 de marzo de 1967, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, a las cinco y media, en segunda convocatoria, para tratar de las actividades futuras de la Sociedad.

Madrid, 23 de febrero de 1967.—El Director Gerente, F. Gallardo.—306-D.

**S. A. KROMSCHROEDER-ELSTER, S. A.**

Por acuerdos respectivos de las Juntas generales extraordinarias de la «Sociedad Anónima Kromschroeder» y de «Elster, Sociedad Anónima», celebradas en Madrid el día 20 de febrero de 1967, se fusionan ambas Sociedades mediante la absorción de «Elster, S. A.», por la «S. A. Kromschroeder», traspasándose en bloque el patrimonio activo y pasivo íntegro de «Elster, Sociedad Anónima», a la «S. A. Kromschroeder» quedando, por tanto, extinguida la Empresa Mercantil «Elster, S. A.» Lo que se hace público mediante los correspondientes anuncios, conforme a lo preceptuado en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—929-C.  
1.ª 28-2-1967

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA**

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23 pesetas—líquido, 20 pesetas—por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1966, se pone en conocimiento de los señores ac-

cionistas que el día 22 del corriente, de diez a doce de la mañana, se iniciará el pago del mismo en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22) contra entrega de los cupones número 87 de las acciones números 1 al 80.000 y número 51 de las de números 80.001 al 1.900.000. Las acciones números 1.500.001 al 1.900.000 percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponde.

El pago se continuará todos los lunes, miércoles y viernes no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 16 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 494-5.

**SOCIEDAD ANONIMA IREGUA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Ausias March, 49, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de marzo, a las doce horas, y en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en la primera, el día siguiente, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1966 y distribución de los beneficios.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

Reelección de los consejeros a los que reglamentariamente corresponde cesar.

Designar censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Barcelona, 22 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 928-C.

**TEJERIA TRASCUETO, S. A.****Convocatoria a Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en Revilla de Camargo, a las dieciséis horas del día 18 de marzo de 1967 en primera convocatoria, o al día siguiente 19, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo del ejercicio de 1966.

2.º Destino que se ha de dar a los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Revilla de Camargo, 18 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—915-C.

**DACAPO-MADRID, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la oficina de la avenida de la Habana, 1, primero, el día 17 de marzo próximo, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a aprobación la Memoria y las cuentas del ejercicio de 1966.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo.—498-9.

**DACAPO-MADRID, S. A.****Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de «Dacapo-Madrid, S. A.», con fecha 10 de febrero de 1967, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la oficina de la avenida de la Habana, 1, primero, el día 17 de

marzo próximo, a las nueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre ampliación del capital social.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo.—497-9.

**INDUSTRIA NAVARRA DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA****Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de Irurzun (Navarra) en primera convocatoria para el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, y en previsión de que no se constituya válidamente en primera para el día 18 del mismo mes, igualmente a las doce horas en segunda convocatoria, con la finalidad de adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio económico 1965-1966 y saldo anterior.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo, reduciendo la participación estatutaria del diez al siete por ciento.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio comprendido entre el 1 de octubre de 1966 y el 30 de septiembre de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean diez o más acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta. Todo accionista, que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Los accionistas que con la antelación expresada posean menor número de diez acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer la representación en cualquiera de ellos.

Irurzun, 22 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—937-C.

**HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.****YECLA**

España, número 67

**Convocatoria**

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951 se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de marzo, a las diez horas, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente

**Orden del día**

a) Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balances, cuentas de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1966.

b) Nombramiento de consejeros para cubrir vacantes del Consejo de Administración (Presidente, Vicepresidente y un Vocal).

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número y cuantía suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria en segunda convocatoria el día 20 de marzo, a las once horas, en el mismo local.

Yecla, 19 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—500-6.



S E V E N, S. A.

Compañía Española de Seguros. Asistencia Médico-Quirúrgica

S E V I L L A

Balance de situación al 31 de diciembre 1966

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Banco ... ..	148.079,37	Capital social suscrito ... ..	300.000,—
Valores mobiliarios ... ..	612.075,—	Reservas para riesgos en curso ... ..	333.385,—
Delegaciones y Agencias ... ..	68.265,20	Reservas para siniestros pendientes ... ..	144.864,24
Recibos de primas pendientes.	521.047,72	Reservas para pago de comisiones de primas pendientes de cobro ... ..	52.104,77
Deudores diversos ... ..	36.278,59	Acreedores diversos ... ..	577.638,26
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	24.925,—	Pérdidas y ganancias ... ..	51.230,55
Mobiliario e instalación ...	48.451,94		
<b>Total ... ..</b>	<b>1.459.122,82</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>1.459.122,82</b>

181-D.

**EDITORIAL CUADERNOS PARA EL DIALOGO, S. A.**

(EDICUSA)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., en primera convocatoria, el día 9 del próximo mes de marzo, a las once de la mañana, y en el domicilio social, calle Almirante, 30, segunda, y para el día 11 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Informe del Consejero Delegado.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Acuerdo sobre resultados del ejercicio económico.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 9 de marzo, a las doce de la mañana, y para el día 11 del mismo mes, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Reforma de los Estatutos de la Sociedad como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, quienes deseen ser representados en la reunión deberán hacerlo constar por escrito.

Madrid, 15 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Clemente Villamil.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Ruiz-Giménez Cortes.—911-C.

**S. A. DE FOMENTO TEXTIL**

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria, a las diecinueve

horas, y a la misma hora del siguiente día por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1967.—El Presidente, Luis Mataix Mira.—505-6.

**INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.**

CACERES

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, párrafo segundo, y por acuerdo tomado en la sesión del día 10 de febrero de 1967, convoca Junta general ordinaria de accionistas, prevista en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, que se celebrará el día doce del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social, Moret, número 3, en primera convocatoria, y en caso necesario el siguiente, día trece, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966, así como designación de los censores de cuentas.
- 2.º Autorizar a los Consejeros-Delegados, si así se acordara, para efectuar inversiones que interesen a la Sociedad, cualquiera que sea su forma.

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurran los requisitos exigidos por los Estatutos sociales.

Cáceres, 22 de febrero de 1967.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—503-6.

**INVERSIONES Y FINANZAS DE CACERES, S. A.**

CACERES

El Consejo de Administración de esta Entidad, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 17 de los Estatutos, párrafo tercero, y por acuerdo tomado en la sesión del día 10 de febrero de 1967, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, prevista en la Ley de Sociedades Anónimas de julio de 1951, que se celebrará el día doce del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, Moret, número 3, en primera convocatoria, y en caso necesario, el siguiente

día trece, en el mismo lugar y hora, con objeto de estudiar la modificación y, en su caso, aprobar lo que se acuerde del artículo quinto de los Estatutos de nuestra Sociedad, en el sentido de convertir en acciones nominativas las 2.000 acciones al portador que representan el capital social de Inversiones y Finanzas de Cáceres, S. A.».

Podrán asistir a esta Junta todos los señores accionistas en quienes concurran los requisitos exigidos por los Estatutos sociales.

Cáceres, 22 de febrero de 1967.—El Secretario, Andrés Sánchez García.—504-6.

**SUPERMERCADOS PRYCA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «Supermercados Pryca, S. A.», a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º 3.ª, izquierda (Barcelona), el próximo día 31 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 3 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social de acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reflejar, si procediere, dicho acuerdo en los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo, Juan Dexeus.—501-6.

**LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles día 29 de marzo de 1967, a las doce horas, en el domicilio social (calle de Mateo Inurria, número 15), y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día siguiente, 30 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1966, y elegir accionistas censores de cuentas para el de 1967.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el citado día 29 de marzo de 1967, a continuación de la ordinaria, y también en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación las propuestas de la Junta de gobierno de adaptación de los Estatutos sociales a los preceptos de las vigentes disposiciones sobre Prensa e Imprenta y de fusión de «La Editorial Católica», Sociedad Anónima, con Editorial «La Verdad», S. A.

Para concurrir a dichas Juntas es necesario acreditar el derecho correspondiente mediante certificado con referencia al libro-registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la oficina de accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para cada reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para las Juntas generales, con los límites impuestos por el artículo 34 de los Estatutos, en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Martín Artajo.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Pablos.—919-C.



**CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. I.**  
MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de marzo, en primera convocatoria (el 18 en segunda, si procediese), a la una del mediodía, en el domicilio social, para el examen de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrer.—1.008-C.

**SANATORIOS Y CLINICAS, S. A.**  
BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria referente al ejercicio de 1966, que tendrá lugar en el local social (avenida de la Virgen de Montserrat, 9 y 11) el día 17 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poder celebrarse por falta de asistencia dicho día, lo será el inmediato siguiente, a la misma hora y en el expresado domicilio social, con el siguiente orden del día:

I. Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa referentes al ejercicio de 1966 y acuerdo sobre la propuesta de aplicación de los resultados del mismo. Todos estos documentos, con el informe de los accionistas censores de cuentas, estarán entre tanto de manifiesto en el mencionado domicilio social.

II. Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

III. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-delegado durante el referido ejercicio de 1966 y propuestas de los mismos.

IV. Ratificar en lo menester los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 17 de marzo de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas el depósito previo de las acciones, o del resguardo acreditativo de estar bancariamente depositadas, que habrá de ser constituido en la Sociedad con cinco días por lo menos de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Consejero-delegado.—1.011C.

**CONTINENTAL AUTO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accio-

nistas, que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle de Alenza, número 20, para el día 17 de marzo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1966.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—1.005-C.

**COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE LOGROÑO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, a las doce horas del domingo día 19 de marzo próximo, en el domicilio social. Dicha Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2. Distribución de beneficios.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

5. Autorización para enajenación de un terreno.

6. Autorización para incorporar al capital el saldo de la cuenta de Regularización del balance.

Los señores accionistas deberán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia, conforme determinan los Estatutos sociales.

Logroño, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Marco Rezola.—320-D.

**EDITORIAL DE DERECHO FINANCIERO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Editorial de Derecho Financiero, S. A., se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad para el día 15 de marzo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y conforme al siguiente orden del día:

1.º Estudio de la reestructuración de los órganos directivos de la Revista de las demás publicaciones de la Editorial y acuerdos sobre este punto.

2.º Propuestas de modificación de los Estatutos sociales, habiéndose presentado las siguientes: Del artículo 10 de los Estatutos, en el sentido de que la venta de acciones entre accionistas se considere libre del requisito de previo ofrecimiento que así se consigna; del artículo 31, que establece la precisión de unanimidad para el nombramiento como Administradores de accionistas que posean menos del diez por ciento del capital social, y artículo 34, relativo a las facultades del Consejo de Administración.

3.º Otros asuntos.

Madrid, 22 de febrero de 1967.—El Presidente.—991-C.

**MERCADOS AGROPECUARIOS, S. A.**  
(MAPSA)

*Convocatoria Junta general*

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, 55, el día 15 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 16, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—992-C.

**TEXTIL ALCOYANA, S. A.**  
ALCOY

*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.

2.º Propuesta de distribución del remanente.

3.º Elección de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1967.

Alcoy, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, Miguel Payá Bous.—955-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	2.00 ptas
Atrasado .....	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España .....	600.00 ptas
Extranjero .....	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)